

Curso de Educación Continua en Medicina Legal

1. INTRODUCCIÓN

En nuestro país, la Medicina Legal como especialidad médica presta un relevante apoyo científico y técnico al poder judicial para la resolución de casos delictivos contra las personas, esta tarea requiere de las habilidades de un profesional médico con sólidos conocimientos médico-biológicos además de legales, contemplados en el código civil y penal.

Considerando el actual marco legal en vigencia y el rol que debe asumir el profesional de salud se propone este Curso de Medicina Legal para aprender los conceptos teóricos sobre esta ciencia, para después poder aplicarlos a los supuestos reales. Se estudiará en profundidad los elementos que configuran la Medicina Legal, así como las técnicas que se emplean en la investigación criminal.

Se pretende conocer las técnicas que se utilizan en Medicina Legal y Criminalística *donde* se abordarán temas referidos a lesionología, Tanatología, Criminalística, Violencia y Evaluación del daño

Se brindará una valiosa información para llevar a la práctica en el sentido de no malograr pruebas ni escenas ni objetos en el caso que se requiera de seguridad profesional. Con esta información disponible, se puede ayudar a resolver a la justicia de manera eficiente

2. OBJETIVO GENERAL

Actualizar los conocimientos de los profesionales en el área de la Medicina Legal en aspectos básicos de Lesionología, Tanatología, Criminalística, Violencia, Responsabilidad del Médico y Evaluación del Daño

3. CONTENIDOS DEL CURSO: TEMAS POR MÓDULOS

MODULO 1 LESIONOLOGIA Y ASFIXIOLOGIA

- Lesiones concepto, clasificación
- Contusiones simples
- Contusiones complejas
- Quemaduras
- Lesiones por electricidad
- Mordeduras
- Lesiones por arma blanca
- Lesiones por arma de fuego

- Asfixias mecánicas y tóxicas

MODULO 2 VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL

- Valoración del Daño Corporal, concepto, importancia médico legal
- Valoración Médico legal del Daño Corporal, en relación al Código Penal Boliviano
- La Pericia y el Dictamen Pericial Médico Legal en las lesiones
- Enfermedades profesionales. Incidentes Profesionales . Invalidez
- Valoración médica del daño personal en el ámbito laboral
- La valoración de la incapacidad laboral. Sistemas de valoración
- La indemnización de daños. Invalidez

MODULO 3 VIOLENCIA EN EL MARCO DE LA LEY 348

- Violencia, definición, clasificación
- Abordaje de la Ley 348 por el personal de salud
- Valoración médico legal de víctimas de violencia intrafamiliar
- Valoración médico legal de víctimas de violencia en niños y adulto mayor
- Valoración médico legal de víctimas de violencia sexual
- Marco legal de los delitos de carácter sexual
- Procedimientos de Cadena de Custodia en la colecta, traslado y procesamiento de muestras y evidencias en los delitos de carácter sexual
- El Informe Pericial en los delitos de carácter sexual

MODULO 4 TANATOLOGÍA Y MEDICINA CRIMINALÍSTICA

- La muerte, concepto, clasificación implicancias médico legales, sociales, éticas y religiosas
- Levantamiento de cadáver
- La actuación del médico forense en la Escena del Hecho
- Fenómenos cadavéricos
- Tanatocronodiagnóstico, entomología forense
- Identificación del cadáver
- Autopsia médico legal
- Causas y mecanismos de muerte
- Tratamiento legal del manejo de cadáveres
- Procedimientos de conservación de cadáveres
- Principios generales de medicina criminalística
- Examen del Lugar del Hecho, Cadena de Custodia, indicios, evidencias, muestras, procedimientos para su colecta, transporte.

MODULO 5

DERECHO MEDICO Y RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE SALUD. BIOÉTICA

- Definición de negligencia, impericia, imprudencia e inobservancia de las normas
- Responsabilidad administrativa , civil y penal del médico y personal de salud
- Manejo técnico del expediente clínico y normativa vigente
- Consentimiento informado
- Auditoria en Salud, tipos de auditoría, auditoria medica interna, auditoria medica externa
- Peritaje médico legal
- Bioética, concepto, importancia en la medicina legal.
- Trasplante de órganos.

4. DIRIGIDO A:

Profesionales de las Ciencias de la Salud y profesionales cuyas actividades están relacionadas con la práctica de los diferentes tipos de peritajes, así como todas aquellas personas interesadas en el área y que requieran optar por una especialización.

5. RÉGIMEN ORGANIZACIONAL

El Programa del Curso de Educación Continua de Medicina Legal se desarrollará bajo la modalidad semipresencial

Modalidad semipresencial

La modalidad de educación posgraduada semipresencial tiene la finalidad de facilitar el acceso del personal profesional interesado que se encuentra en el nivel operativo y no puede acceder a cursos con nivel académico y permite a los participantes interactuar el componente teórico de aula con la práctica cotidiana en su puesto de trabajo y con la comunidad.

Esta modalidad de trabajo contará con un proceso de monitoreo orientado a verificar y asegurar el cumplimiento de lecturas controladas y la realización de trabajos individuales y/o grupales dentro del marco del programa curricular propuesto.

Durante el Programa se desarrollarán 5 Momentos Presenciales y 5 Momentos No Presenciales para 5 Módulos, haciendo una duración total de 5 meses calendario.

Los momentos presenciales se realizarán cada 28 días.

Los momentos no presenciales se realizarán durante las semanas intermedias entre cada momento presencial.

Momentos presenciales:

Con concentración en aula de participantes durante 2 días continuos cada 28 días, en jornadas intensivas, para desarrollar temas con metodologías dinámicas y participativas, donde la interacción entre Docente y participantes será directa. Durante estos momentos en aula el Docente realizara exposiciones y estudios de caso para facilitar la comprensión.

A la finalización del Módulo, el Docente, presentará a los participantes una guía de trabajo en relación al contenido desarrollado, para que los participantes realicen un trabajo practico en servicio y lo presenten al inicio del siguiente Modulo, el cual una vez evaluado será calificado por el Docente en cada módulo. (No se adjuntan las guías de trabajo de cada módulo porque el Docente elaborara las guías teniendo en cuenta el acceso a la información y lugares de trabajo de los participantes)

Carga horaria del momento presencial por modulo: **12 hrs**

Momentos no presenciales:

Las horas no presenciales que serán debidamente organizadas mediante el desarrollo de actividades vinculadas al proceso y contenidos del curso para la ejecución de tareas educativas, buscando combinar ejercicios que promuevan la práctica en servicio, así como la concreción de la teoría en trabajo en servicio..

Es la intención ofrecer a los participantes del curso, un espacio abierto de aprendizaje y debate, que facilite la incorporación de competencias, actitudes y habilidades específicas para desempeñarse en los servicios de salud, por lo que se revalorizara el trabajo de esta fase mediante el intercambio Docente – alumno on line en el portal www.ibcsbolivia.com, donde se apoyara el trabajo de los participantes con actividades de asesoría y acompañamiento en la aplicación de contenidos en su servicio.

En la fase no presencial, se aplicaran las guías técnicas entregadas por el Docente en cada módulo y que concluirán con un trabajo práctico que presentaran los participantes a la finalización de cada módulo.

Las guías técnicas incorporaran:

- Objetivo,
- Descripción del trabajo a realizar,
- Material de Consulta,
- Metodología de trabajo,
- Bibliografía complementaria.
- Fecha de entrega del trabajo

Se promoverá el abordaje de la investigación en la realización de trabajos prácticos que los participantes deben presentar en cada módulo, lo cual será valorado por el Docente.

El monitoreo para la fase no presencial se registrá de acuerdo al siguiente esquema de trabajo:

Modulo	Fase no presencial para monitoreo	Instrumento	Indicador	Fecha presentación del trabajo practico
Módulo 1 Lesionología y Asfixiología	4 de junio al 6 de julio de 2017	Guia técnica Modulo 1	1 Consulta cada semana por alumno via on line	6 de julio de 2017
Módulo 2 Valoración del daño corporal	9 de julio al 10 de agosto de 2017	Guia técnica Modulo 2	1 Consulta cada semana por alumno via on line	10 de agosto de 2017
Módulo 3 Violencia en el Marco de la Ley 348	13 de agosto al 7 de septiembre de 2017	Guia técnica Modulo 3	1 Consulta cada semana por alumno via on line	7 de septiembre de 2017
Módulo 4 Tanatología y Medicina criminalística	10 de septiembre al 5 de octubre de 2107	Guia técnica Modulo 4	1 Consulta cada semana por alumno via on line	5 de octubre de 2107
Módulo 5 Derecho médico y responsabilidad del personal de salud. Bioética	8 al 30 de octubre de 2017	Guia técnica Modulo 5	1 Consulta cada semana por alumno via on line	30 de octubre de 2017

Carga horaria del momento no presencial por modulo: **38 hrs.**

Enfoque metodológico general

El programa tiene un enfoque pedagógico predominantemente constructivista, basado en principios metodológicos como:

- El interés y compromiso de cada participante para auto gestionar su tiempo en cada momento del curso y aplicar en servicio los contenidos desarrollados en cada módulo.
- El apoyo que pueden brindar al aprendizaje los Docentes.
- La interacción entre el Docente y los participantes, con el fin de identificar a tiempo las posibles dificultades que interfieran con el aprendizaje y corregirlas cuando ello sea posible.

El proceso de enseñanza - aprendizaje estará centrado en el desarrollo de unidades temáticas permitiendo la construcción de conocimientos por parte de los participantes, a partir de la confrontación de los conceptos teóricos con la práctica empírica.

6. METODOLOGÍA

El curso de Medicina Legal está constituido por clases teóricas y prácticas. Las clases teóricas serán expuestas empleando todas aquellas ayudas audiovisuales que el docente estime conveniente para una mejor comprensión por parte del estudiante, dichas clases se dictaran los días viernes de 18.00 a 22.00 hrs y los días sábados de 8:00 a 12:00 y de 14:30 a 18:30 hrs.

La fase de formación teórica se complementara a través del portal web www.ibcsbolivia.com y mediante consultas con el Docente y que implicara intercambio de material didáctico, aclaraciones en relación a la aplicabilidad de la guía de trabajo y sugerencias.

Se entregará en formato magnético el contenido de las clases dictadas por el docente de acuerdo al avance del Curso.

Las evaluaciones de cada módulo se realizarán con base al trabajo practico realizado por los participantes en cada módulo.

7. CRONOGRAMA

Módulos	Fase presencial	Fase no presencial
Módulo 1 Lesionología y Asfixiología	2 y 3 de junio de 2017	4 de junio al 6 de julio de 2017
Módulo 2 Valoración del daño corporal	7 y 8 de julio de 2017	9 de julio al 10 de agosto de 2017
Módulo 3 Violencia en el Marco de la Ley 348	11 y 12 de agosto de 2017	13 de agosto al 7 de septiembre de 2017
Módulo 4 Tanatología y Medicina criminalística	8 y 9 de septiembre de 2017	10 de septiembre al 5 de octubre de 2107
Módulo 5 Derecho médico y responsabilidad del personal de salud. Bioética	6 y 7 de octubre de 2017	8 al 30 de octubre de 2017

8. COMPETENCIAS DESARROLLADAS

Participantes aplican los conocimientos básicos en básicos de Lesionología, Tanatología y Criminalística, Violencia y Evaluación del Daño.

Participantes han revisado las normas nacionales sobre violencia y asumen un rol proactivo en sus servicios.

Desarrollan destrezas para la realización de exámenes y toma de muestras en Lesionología, Tanatología y Criminalística, Violencia y Evaluación del Daño

9. TIEMPO DE REALIZACIÓN

5 meses

10. PLANTEL DOCENTE

Especialistas de la Sociedad Boliviana de Medicina Legal - Filial Chuquisaca
Especialistas de la Sociedad Boliviana de Ciencias Forenses - Filial Chuquisaca

12. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

La evaluación, a cargo del Docente, se realizará en cada módulo con base a la presentación de un trabajo práctico (Impreso y magnético) elaborado con base a la guía de trabajo que deberán desarrollar los participantes en la fase no presencial.

El trabajo será presentado a la finalización de cada módulo. Es importante la participación de un representante del Colegio Médico Departamental para la verificación de este proceso de presentación de trabajos y la calificación realizada por el Docente mediante la verificación de planillas de entrega de trabajos y planillas de calificación.

La certificación será en condición de **APROBADO** a participantes con la nota de aprobación de más de 75 puntos sobre 100 y que ha implicado la aprobación práctica de cada uno de los módulos

En condición de **PARTICIPANTE** a los participantes que no hubiesen alcanzado los 75 puntos sobre 100 en cada módulo.

Los certificados emitidos estarán registrados en el libro de Certificados del IBCS para su control posterior respectivo.

La carga horaria total por módulo es de **50 hrs**
La carga horaria del Curso es de **250 hrs**.

El proceso de certificación se enmarcará a los procedimientos técnicos y administrativos establecidos por el Colegio Médico Departamental.

11. INFORMES TÉCNICOS

Luego de la realización de cada módulo se enviará al Colegio Médico Departamental un informe técnico con el siguiente contenido:

- Nombre del Curso de Educación Continua
- Lugar y fecha de realización
- Contenido temático desarrollado (En formato magnético e impreso)
- Metodología empleada en el Módulo
- Sistema de Evaluación
- Lista de participantes (copia de planilla de asistencia)
- Horario del curso
- Conclusiones y recomendaciones

12. COAUSPICIO

Colegio Médico Departamental de Chuquisaca
Sociedad Boliviana de Medicina Legal – Filial Chuquisaca
Instituto Boliviano de Calidad en Salud – SRL

13. ORGANIZACIÓN

Instituto Boliviano de Calidad en Salud